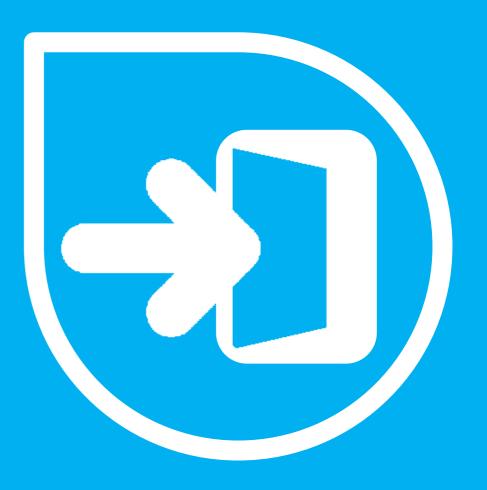


Guía práctica para el uso responsable, seguro y sostenible del Parque de la Casa de Campo

Un espacio único para conservar y disfrutar













Existe una amplia oferta: cinco paradas de metro, varias líneas de autobús y una estación de teleférico.









El Parque es accesible desde distintas zonas de la ciudad.



Puertas de acceso y paseos más cercanos





Vías ciclistas









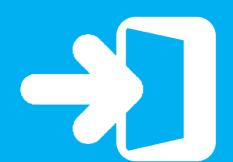


Si vienes en coche, usa las zonas habilitadas y expresamente señalizadas para el aparcamiento de vehículos a lo largo del Parque.



Consulta el mapa De Casa de Campo





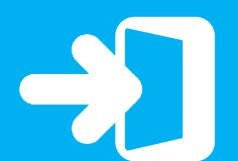


Los vehículos a motor sólo podrán transitar por la calzada donde esté expresamente permitido su circulación y en aquellas zonas especialmente señalizadas al efecto.



Consulta el mapa De Casa de Campo



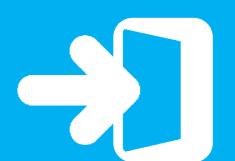




Existen vías accesibles y transitables para personas con movilidad reducida.



Consulta el mapa de Casa de Campo





Infórmate de los posibles eventos que se celebran en el Parque antes de acudir.

En fin de semana suele haber mayor afluencia de visitantes.





Corre o camina siguiendo pistas o caminos anchos para no deteriorar el entorno.







Circula de modo que otros usuarios también puedan hacer uso de las vías del Parque y no se produzcan accidentes.





Si vas en bicicleta utiliza las vías habilitadas para la práctica del ciclismo y expresamente señalizadas:

- Carreteras asfaltadas.
- Anillo ciclista y sendas ciclables.





Normativa municipal Plan Director Casa de Campo







Si decides usar caminos, podrás circular únicamente por:

 Pistas y cortafuegos de más de dos metros de ancho.

En el Parque hay casi 100 km de vías transitables para bicicletas.



Guía del buen uso y disfrute de la bicicleta





Puedes usar recorridos señalizados para hacer ciclismo o correr.

En el Parque existen varios circuitos y rutas.



Mapa de rutas en bicicleta del Parque







Infórmate de los itinerarios a pie por el Parque en el Centro de Información y Educación Ambiental.

Existe una senda botánica señalizada de 4 km para realizar caminando.



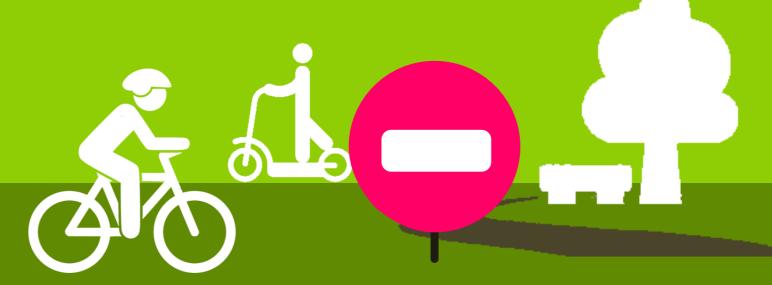


Como norma general, la velocidad máxima permitida para los vehículos en todo el recinto del Parque, es de 20 km/h., salvo señalización específica.





El estacionamiento y circulación de vehículos no está permitido en los paseos interiores reservados para los paseantes.







Los niños y niñas de hasta doce años podrán circular en bicicleta o patinete por los paseos interiores en los parques, siempre que la escasa afluencia de público lo permita y no causen molestias a los demás usuarios.



Mantén la distancia de seguridad, respeta los límites de velocidad y anticípate a las maniobras imprevistas del resto de usuarios.

Puedes encontrarte muchos tipos de ciclistas y usuarios de la vía pública.





Respeta las normas de circulación y aplica el sentido común.

Las vías asfaltadas y cerradas al tráfico son lo suficientemente amplias para permitir la convivencia de diferentes tipos de usuarios. En estas vías, el peatón siempre tiene prioridad.







Si eres peatón no camines por carriles-bici habilitados para la práctica ciclista.







En vías asfaltadas y caminos compatibles no camines formando grupos que molesten a ciclistas o a otros usuarios.









Si caminas o paseas con menores de edad en viales compartidos sitúalos próximos al arcén, especialmente si montan sobre patines o bicicleta.







No arranques plantas ni consumas especies vegetales que crecen en los parques públicos.

Favorezcamos la biodiversidad.

Dentro de los espacios verdes municipales no está permitida la recolección de plantas.







Respeta las zonas acotadas o valladas.

Dentro del Parque hay áreas de protección, conservación y regeneración de fauna y flora de alto valor ambiental.







Si vienes con perro, llévalo atado durante el horario establecido.







En caso de razas peligrosas, llévalo siempre atado y con bozal.

Los perros sueltos alteran y molestan a la fauna del Parque. Incluso un perro puede perderse al perseguir a una especie silvestre. Por el bien común, es mejor que vaya atado.







Si ves algún perro extraviado o abandonado avisa a la Unidad de Medio Ambiente de Policía Municipal de Madrid para que se haga cargo de él.





Queda prohibida la caza y la pesca en todo el recinto de la Casa de Campo.





Queda prohibida la captura de fauna silvestre en todo el Parque.

Respetemos los ecosistemas y el desarrollo biológico de las especies de Casa de Campo.

Normativa autonómica

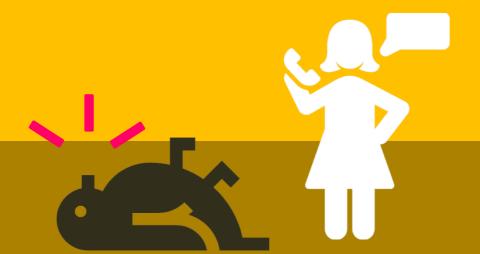






Si te encuentras una cría de un animal o un animal herido no lo alimentes, ni lo recojas para cuidarlo en casa.

Ponte en contacto con personal autorizado que podrá darle una atención especializada:



Unidad de Medio AmbienteCRASBrinzalGrefa

Seprona



No alimentes a los animales silvestres.

Cuidemos y disfrutemos de la fauna, simplemente observándola pero sin alterar el ecosistema.







Queda terminantemente prohibido el abandono de animales domésticos en el Parque.



Existen otras opciones más responsables como la donación a particulares o la entrega a centros de protección animal. Infórmate.







Si te encuentras con el rebaño de ovejas del Parque, evita:

- Cruzar en bicicleta entre medias de los animales.
- Correr alrededor suyo.
- Tocar a las ovejas y corderos.





Los perros que acompañan al pastor son parte del rebaño. Ellos sí tienen autorización expresa para ir sueltos. No les llames ni acaricies.

El rebaño aporta grandes beneficios al Parque.

Cuida y disfrútalo sin alterarlo.







Si vas a practicar algún deporte de pelota o balón utiliza solo las pistas e instalaciones deportivas habilitadas.

Existen numerosas zonas de recreo y áreas infantiles a lo largo del Parque.
Es necesario respetar el ecosistema.



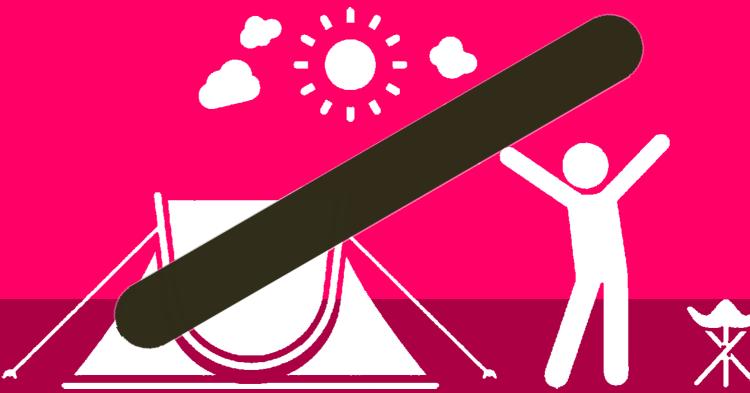
Consulta el mapa del Parque





No está permitida la acampada en todo el recinto del Parque.









Hay papeleras a lo largo del Parque. Si no encuentras, guarda los residuos para no modificar el medio.





En caso de encontrar contenedores de basura selectiva, no deposites todos los residuos juntos.

Hagamos una correcta separación y cuidemos el medio ambiente.







No pises las zonas ajardinadas.

No todas las zonas de césped son transitables.

Existen zonas específicas para sentarse o tomar el sol.











- Hacer fuego
- El uso de hornillos portátiles
- La venta de comida ambulante

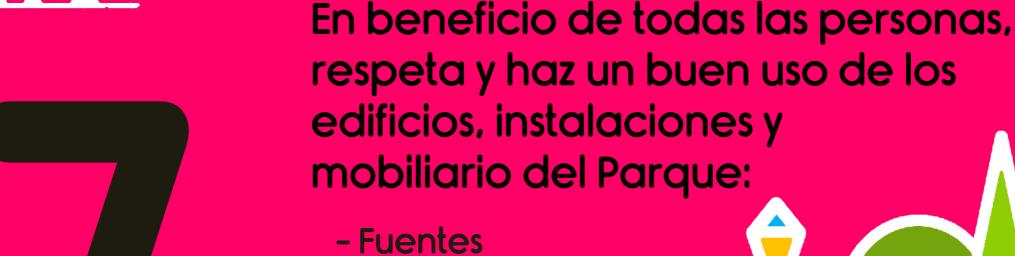
Puedes llevar la comida ya cocinada desde casa o usar los quioscos del recinto.











- Bancos
- Cartelería
- Zonas de recreo...



¡Gracias por tu colaboración!

POR TIY POR TOD@S



El Parque de la Casa de Campo, un espacio único para conserva<u>r</u> y disfrutar





